



H. Ayuntamiento de Tetz, Yucatán
2021 - 2024



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Ayuntamiento del
Municipio de Tetz, Yucatán, México

Titular Responsable: C. Pedro Koyoc Tinal

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales No. CJ-DOGEY-GM-025

Tetz, Yucatán, México, 12 de octubre de 2021

Dirección: Palacio Municipal Calle 21 SN por 20 y 22 Centro
Tetz, Yucatán C.P. 97364

Publicación Periódica 30 ejemplares Número 12, Año 1



Índice de Contenido

Integrantes de H. Cabildo de Tetz, Yucatán 2

Sesión de cabildo de la autorización para la firma
Del Convenio de coordinación y colaboración adminis-
trativa con el Instituto de Desarrollo Regional Y
Municipal (INDERM) y el H. ayuntamiento De Tetz,
Yucatán. 3

NOHUAYUN Y TETIZ CRECIENDO JUNTOS

Calle 21 x 22 y 20 Tetz, Yucatán. C.P. 97364



H. AYUNTAMIENTO DE TETIZ, YUCATÁN.

C. Melesio Canche Ruiz
Presidente Municipal

C. Nancy Beatriz Cuytun Canche,
Sindica Municipal;

C. Pedro Koyoc Tinal,
Secretario Municipal;

C. Laura María Keb Canche,
Regidora de Salud;

C. Gilmer Ángel Puc Poot,
Regidor de Seguridad Pública;

C. Laura Beatriz Vázquez Canche,
Regidora de Servicios Públicos Municipales;

C. Rosa Asunción Cool Narvárez,
Regidora de Equidad de Género;

C. Mariela Asunción Poot Puc,
Regidora de Cementerio Municipal



El C. Melesio Canche Ruiz, presidente Municipal de Tetz, con fundamento en el artículo 40, 41 inciso A fracción III, inciso B fracción XV, 149, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, a sus habitantes hago saber:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TETIZ, YUCATAN DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Tetz, Yucatán, estados unidos mexicanos siendo las veinte horas del día once de octubre de dos mil veintiuno, estando presentes en la sala de sesiones del palacio municipal, los integrantes del H. ayuntamiento del municipio de Tetz, Yucatán; los C.C. Nancy Beatriz Cuytun Canche, Sindica Municipal; Pedro Koyoc Tinal, Secretario Municipal; Laura María Keb Canche, regidora; Gilmer Ángel Puc Poot, regidor; Laura Beatriz Vázquez Canche, regidora; Rosa Asunción Cool Narváez, regidora; Mariela Asunción Poot Puc, regidora; y presidiendo la sesión el C. presidente municipal Melesio Canche Ruiz, se procede a dar inicio a la sesión extraordinaria de cabildo, con fundamento en los artículos, 32, 33, 35, 64 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
 - 2.- Declaración de la existencia del quórum legal e instalación de la sesión.
 - 3.- Aprobación del orden del día.
 - 4.- Lectura del acta anterior.
 - 5.- Someter a consideración y aprobación del H. ayuntamiento, en su caso, la propuesta que hará el presidente municipal, de:
- Inciso a)** Analizar, estudiar y en su caso autorizar la suscripción mediante la firma del Presidente municipal y la del Secretario Municipal, del Convenio de coordinación y colaboración administrativa que celebrará nuestro municipio con el Instituto de Desarrollo Regional Y Municipal (INDERM).
- 6.- clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En cumplimiento al **punto número uno**, el secretario municipal procedió al pase de lista:

Nombres	Cargo	asistencia
Melesio Canche Ruiz	Presidente municipal	presente
Nancy Beatriz Cuytun Canche	Síndica municipal	presente
Pedro Koyoc Tinal	Secretario Municipal	presente
Laura María Keb Canche	Regidora	presente
Gilmer Ángel Puc Poot	Regidor	presente
Laura Beatriz Vázquez Canche	Regidora	presente
Rosa Asunción Cool Narváez	Regidora	presente
Mariela Asunción Poot Puc	Regidora	presente



H. Ayuntamiento de Tetiz, Yucatán 2021 - 2024



--- En cumplimiento al **punto número dos** del orden día el C. Melesio Canche Ruiz presidente municipal, declaró la existencia del quórum legal para realizar la presente sesión, toda vez que se encuentran todos los regidores presentes que integran el honorable cabildo. -----

--- Respecto al **punto número tres** sobre la aprobación del orden del día, se sometió a consideración y aprobación del cabildo aprobándose por **mayoría de votos** de los regidores presentes. -----

--- Cumplidos los **tres primeros puntos** del orden del día se procedió a dar lectura del acta anterior y en este **punto número cuatro** el secretario municipal Pedro Koyoc Tinal, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, poniéndose a consideración del cabildo, aprobándose por **mayoría de votos de los regidores presentes** la dispensa de la lectura del acta anterior. -----

--- En cumplimiento al **punto número cinco** del orden del día, **inciso a)** La propuesta que hace el presidente municipal C. Melesio Canche Ruiz, con el objeto de analizar, estudiar y en su caso aprobar, la suscripción mediante la firma del presidente municipal C. Melesio Canche Ruiz y del Secretario Municipal C. Pedro Koyoc Tinal, del Convenio de coordinación y colaboración administrativa que celebrará el municipio de Tetiz, Yucatan, con el Instituto de Desarrollo Regional Y Municipal (INDERM); el C. Presidente Municipal, al hacer uso de la voz explicó el objeto del convenio que se pretende firmar con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM), el cual consiste en establecer las bases y criterios de coordinación y colaboración administrativa sobre las cuales, se realizarán acciones conjuntas para impulsar el desarrollo integral nuestro municipio. Por tal exposición, y en uso de la voz, el secretario municipal Pedro Koyoc Tinal, señala si existiera algún comentario se solicita a los regidores sirvan levantar la mano para a efecto de enlistar el orden de intervención. A lo cual ningún regidor presente levanto la mano. Por lo cual se procede a realizar la votación por parte de los regidores, los que estén a favor, manifestarlo de manera económica levantando la mano y los que no estén de acuerdo solo absténgase, realizada la votación, señala el Secretario municipal que de acuerdo al artículo 30, 31, 32 fracción II, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; queda esta solicitud **aprobada por mayoría de votos de los regidores presentes**, a favor de la propuesta realizada por el C. presidente municipal Melesio Canche Ruiz, por lo que se dictan el siguiente: -----

-----ACUERDO-----

--- **PRIMERO.** - El H. ayuntamiento del municipio de Tetiz, Yucatán autoriza por **mayoría de votos de los regidores presentes**, la solicitud realizada por el Presidente Municipal C. Melesio Canche Ruiz en el punto anterior **inciso a)** **Se** aprueba la suscripción mediante la firma del presidente municipal C. Melesio Canche Ruiz y del Secretario Municipal C. Pedro Koyoc Tinal, del Convenio de coordinación y colaboración administrativa que celebrará el municipio de Tetiz, Yucatan, con el Instituto de Desarrollo Regional Y Municipal (INDERM) acciones para beneficio de la presente administracion municipal. Cúmplase. -----

NOHUAYUN Y TETIZ CRECIENDO JUNTOS



H. Ayuntamiento de Tetz, Yucatán 2021 - 2024



--- **SEGUNDO.** - Se ordena al secretario municipal Pedro Koyoc Tinal, realizar la publicación del presente acuerdo en la gaceta oficial del H. ayuntamiento de Tetz, Yucatán, para conocimiento de la comunidad del municipio. Cúmplase. -----
---**TERCERO.**- Se ordena al secretario municipal Pedro Koyoc Tinal, remita una copia certificada del presente acuerdo para conocimiento del Instituto de Desarrollo Regional Y Municipal (INDERM). Cúmplase. -----
Como punto **número seis**, y no habiendo más asuntos a tratar se solicita al presidente Municipal C. Melesio Canche Ruiz, de por concluida la presente sesión extraordinaria de cabildo, por lo que siendo las veinte horas cincuenta minutos del día de su inicio se da por concluida y procediéndose a firmar la presente acta, para constancia y validez por todos los regidores que estuvieron presentes. Damos fe. -

H., AYUNTAMIENTO DE TETIZ, YUCATAN

C. Melesio Canche Ruiz
Presidente Municipal

C. Pedro Koyoc Tinal
Secretario Municipal

TETIZ
H. Ayuntamiento 2021-2024

NOHUAYUN Y TETIZ CRECIENDO JUNTOS

Calle 21 x 22 y 20 Tetz, Yucatán. C.P. 97364